



**Instrucciones:**

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

**1. Datos básicos de la reunión:**

| Acta No. | Hora inicio |    | Hora finalización |    | Fecha |     |      | Tipo de reunión |                |
|----------|-------------|----|-------------------|----|-------|-----|------|-----------------|----------------|
|          |             |    |                   |    | Día   | Mes | Año  | Ordinaria       | Extraordinaria |
| 1        | 9:30        | am | 12:00             | am | 22    | 07  | 2023 |                 | X              |
|          | a.m.        | pm | p.m.              | pm |       |     |      |                 |                |

**Lugar:** Salón Comunal Barrio Las Flores - Suba

**Proceso:** Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente

**Convoca:** Claudia Bibiana Martín - Luisa Fernanda Intriago **Cargo:** Gestora territorial Suba - Contratista GIMP

**Objetivo de la reunión:** Encuentro Local de Instancias de Suba

**2. Participantes**

| Nombres y apellidos            | Cargo | Firma |
|--------------------------------|-------|-------|
| Se anexa listado de asistencia |       |       |

**3. Orden del día**

**4. Elaborado por (nombre):**

Luisa Fernanda Intriago Niño

**5. Proceso responsable de la elaboración:**

Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente

**6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:**

Lugar: N/A

1. Bienvenida
2. Unificación del lenguaje
3. Socialización Reforma al Sistema Distrital de Participación.
4. Actividad: Plantemos nuestro árbol de instancias
5. Participación general
6. Palabras de cierre.

| Fecha | Día | Mes | Año | Hora |    |
|-------|-----|-----|-----|------|----|
|       | N/A | N/A | N/A | N/A  | am |

**7. Desarrollo de la reunión:**



Se inició el Encuentro Local de Instancias de la localidad de Suba a las 10:00 a.m. con las palabras de bienvenida de la gestora territorial Claudia Bibiana Martín, quien agradece a cada participante su asistencia. Presenta a la gerenta de Instancias Marialejandra Esguerra y a la moderadora Luisa Fernanda Intriago Niño.

En un primer momento se hace una unificación del lenguaje por parte de Luisa Fernanda, quien explica que las instancias son aquellos espacios de diálogo que se tejen entre la ciudadanía y las instituciones en aras del bienestar general y que tienen como objetivo la concertación de acciones de manera deliberada. Se explica que existen las instancias formales (aquellas originadas por un acto administrativo) y las instancias no formales (aquellas que nacen en el seno de las comunidades para poner en la agenda pública temas que les son relevantes). Igualmente, se explican las instancias de composición mixta (las entidades hacen parte del quórum) y autónoma (las entidades no tienen voz ni voto y están en calidad de invitadas). Posteriormente, se explica que se vienen cambios en las maneras en cómo se concibe el ejercicio de la participación desde el distrito y se da la palabra a la gerenta Marialejandra Esguerra para socializar la Reforma al Sistema Distrital de Participación.



Durante la presentación se expusieron los siguientes puntos: las razones que llevaron a pensar en una reforma y cuáles son los cambios que trae.

En un primer momento se expone que se encuentra problemático que el actual sistema no va de la mano con el enfoque de la teoría de sistemas, por lo que se encuentra necesario que haya una claridad en las partes que inciden en él; puesto que, actualmente, hay un sistema poco articulado. Porque lo que busca el sistema es que haya una claridad cuáles son las partes y qué ingresa y qué sale, es decir, que pueda soportar las diferentes demandas para que éste sobreviva. Nos encontramos con un sistema poco conectado y con un déficit de respuesta adecuado de las necesidades.



## ¿POR QUÉ SE DEBE MODIFICAR EL SISTEMA?

### Las razones que nos motivan

- 01 Baja participación.
- 02 No cumplimiento de propósitos del sistema producto de las fallas en el funcionamiento sistémico.
- 03 Falta de articulación normativa.
- 04 Fallas en el proceso de conformación de las instancias de participación.
- 05 Dispersión en las instancias de participación.



- Hay espacios de articulación, formas de organización, autoridades de la participación y entidades públicas. Como se puede ver, hay muchas autoridades de participación y es necesario regular el número para que haya un efectivo seguimiento de la misma, puesto que cada una de las secretarías de despacho y entidades u organizaciones con responsabilidad tienen esa potestad de autoridad. En la lógica de los espacios de participación había en teoría dos grandes actores: uno institucional y el otro no institucional. Debía haber unos espacios de encuentro de la ciudadanía y la institucionalidad para llegar a acciones, pero el Sistema Distrital de la Participación sólo se crearon 2 Espacios Cívicos que tenían un criterio de la ciudadanía, pero promovido por el Estado. Eso no tiene mucha lógica en la medida que estos espacios se deben desarrollar de acuerdo con las necesidades de manera autónoma.
- Es necesario identificar los alcances de la participación para la toma de decisiones. Hay 74 líneas temáticas de instancias, eso es bueno porque hay un amplio abanico de discusión, pero se puede perder el tema de discusión, que es lo más importante de esas líneas.
- Para desarrollar los procesos de participación se deben desarrollar los recursos para brindar las condiciones, por lo que se reparten las cartas para llevar a cabo los diversos ejercicios. Eso queda incorporado tanto en la Política Pública como en el presente Decreto. Cambia el significado de la incidencia, puesto que se limitaba en la respuesta de los derechos de petición: “que sus demandas sean respondidas por parte de la entidad competente”.



## Objetivos del sistema



Garantizar la **efectiva coordinación y sinergia** entre actores sociales e institucionales e instancias.



Garantizar **pertinencia de instrumentos y condiciones** para la participación ciudadana.



## Nuevo Sistema Distrital de Participación Ciudadana



### ESTRATEGIAS DE LA PARTICIPACIÓN:

Información y gestión del conocimiento.  
Divulgación y comunicación.  
Coordinación.  
Formación.  
Colaboración Ciudadana e Innovación.  
Fortalecimiento y Fomento.

### INSTITUCIONAL

GOBERNANZA

REPRESENTACIÓN CIUDADANA

### INSTRUMENTOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Presupuestos Participativos.  
Bogotá Abierta.  
Fondo Chikaná.  
Observatorio de la Participación.  
Causas y Consultas Ciudadanas.



- Las autoridades serán: la alcaldesa o alcalde mayor, el Secretario o secretaria de Gobierno (como cabeza de sector, quienes será el responsable de idear la implementación y desarrollo del sistema y la política pública) y el IDPAC (mantiene la competencia que mantiene los lineamientos que mantengan el sistema). El Decreto creará la Mesa de Coordinación del Sistema de Participación para hacer el seguimiento de los objetivos y las estrategias, es decir, que las



estrategias planteadas estén operando en el sistema y los subsistemas, allí se incluye a los alcaldes y alcaldesas locales por ser protagonistas en el desarrollo territorial.

- Entre los componentes está el sistema institucional, de gobernanza y ciudadano. El institucional se le entregan funciones específicas de la CIP a la CLIP y viceversa, es decir, a la CIP se le da la obligación de darle seguimiento a tramitar las recomendaciones que la CLIP hace en el funcionamiento del Subsistema Local de Participación; además, estarán las autoridades del sistema.
- En el de representación ciudadana quedan las instancias de participación y las organizaciones sociales como actores dentro del sistema y se da el paso de reconocer a la ciudadanía que no está organizado para que utilice los diversos instrumentos que tendrá el sistema para poder ejercer la participación.
- La bisagra estará en el componente de gobernanza con el Consejo Consultivo que tendrá la responsabilidad de tramitar las demandas que surgen donde los consejos locales pueden elevar la solicitud (en caso de que esté irresuelto) para que ellos lo eleven a la entidad correspondiente y serán los delegados de las instancias para la consulta sobre una política pública. Es quien hace la interlocución con el distrito.
- En el subsistema local la CLIP será quien hace las recomendaciones, evaluación del manejo de la oferta, de cómo se está llevando la participación en las localidades para que la CIP las haga llegar. El propósito de las instancias distritales tendrán los siguientes instrumentos: presupuestos participativos, Bogotá Abierta, Fondo Chikaná, Observatorio de la Participación, Causas y Consultas Ciudadanas.
- Se abre el significado de la incidencia, puesto que ya no correspondería únicamente con responder los derechos de petición, sino en crear las condiciones necesarias para que las instancias y espacios de participación tengan las capacidades en desarrollar la incidencia real.



## CAMBIA

**Autoridades de participación:** Alcaldía, Secretaría de Gobierno e IDPAC. (Se precisan roles).

**Instrumentos de participación:** Se precisan: Presupuestos Participativos, Escuela, Observatorio, DC Radio, Bogotá Abierta, Chikaná, Banco de Proyectos y Causas y Consultas ciudadanas.

**Dirección del sistema:** Se crea la mesa entre Gobierno, IDPAC y Alcaldías Locales.

**Principios:** Se cambia el principio de incidencia.

**Subsistema Local de Participación.**

**Estrategias del sistema** (Gestión del conocimiento, divulgación, coordinación, cocreación, fomento, fortalecimiento y promoción).



## NUEVA

**Niveles de participación:** Se incorpora la escalera de participación.

**Componentes: Institucional, Gobernanza y Representación Ciudadana.**

**Sistema Electoral** de Participación.

**Reorganización** y racionalización de las instancias.



Posterior a la presentación y socialización, se pasan las notas correspondientes con las preguntas que hay y se invita a la población a hacer las respectivas observaciones y sugerencias en la plataforma LegalBog.



En un segundo momento, se desarrolla la articulación de las temáticas y se invita a las personas a desarrollar la actividad de Plantar el Árbol de las Instancias de Participación la cual consistió en que cada instancia elaborará un árbol donde:

- La raíz hace referencia al por qué se creó la instancia
- El tronco corresponde a las motivaciones para continuar con la instancia
- Los frutos a las acciones realizadas.

Después de esto, se hará un recorrido para reconocer las demás instancias e identificar posibles alianzas. De esta manera, se invita a tres instancias a que compartan sus reflexiones, teniendo en cuenta estos interrogantes:

- ¿Qué aspectos puedo reconocer de la participación local?
- ¿Qué aspectos me gustaría fortalecer en mi instancia?
- ¿Con cuáles instancias me gustaría articularme para hacer acción?

Posterior al ejercicio de dos partes, se desarrolla una plenaria en relación a las preguntas mencionadas, en ellas se obtuvieron las siguientes participaciones:

● **INTERVENCIÓN 1**

CONSEJO ARTE Y CULTURA Y DESARROLLO

En esta intervención se expresó:

- Falta de recursos económicos
- La unión de todos los grupos genera una fortaleza importante
- Realiza la invitación al festival de música colombiana (gratis)
- Seguir con el apoyo permanente del IDPAC

● **INTERVENCIÓN 2**

COMITÉ DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

En esta intervención se expresó:

- Fortalecimiento a aprender a construir sobre las diferencias
- Solicita incentivos a la participación

● **INTERVENCIÓN 3**

MESA LOCAL DE LA SALUD

En esta intervención se expresó:

- Indica tener en cuenta la diversidad de ideas
- Agradece la integración realizada en este encuentro local.

● **INTERVENCIÓN 4**

CONSEJO DE DISCAPACIDAD DE LA LOCALIDAD SUBA

En esta intervención se expresó:

- Indica la importancia de poder articular todos los grupos
- Agradece el espacio para las personas con discapacidad y el interlocutor que estuvo en el evento.

● **INTERVENCIÓN 5**



### NUEVAS INSTANCIAS DEPORTIVAS

En esta intervención se expresó:

- Se encuentran trabajando con jóvenes y niños de la localidad
- Falta mayor reconocimiento a los líderes
- Indica que es la única localidad que tiene 2 centros de felicidad

#### ● **INTERVENCIÓN 6**

### CONSEJO LOCAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL

En esta intervención se expresó:

- Solicita simulacros y conversatorios de planeación en el consejo local
- Indica que se presenta algunas desmotivaciones para entrar a las instancias por falta de recursos.

La sesión finaliza con las palabras de agradecimiento de la moderadora Luisa Fernanda y la gestora territorial Claudia Bibiana, quienes en el marco de la localidad, agradecieron el ejercicio participativo desarrollado, dejando notar que estas prácticas permiten el diálogo desde la diferencia, la inclusión y el reto que desde el IDPAC se tiene para seguir promoviendo los diferentes ejercicios y fortalecimiento a las prácticas deliberativas. Se menciona que gracias a los líderes y lideresas que están en los procesos el tejido social se fortalece.

El encuentro finaliza a las 12:00 p.m.

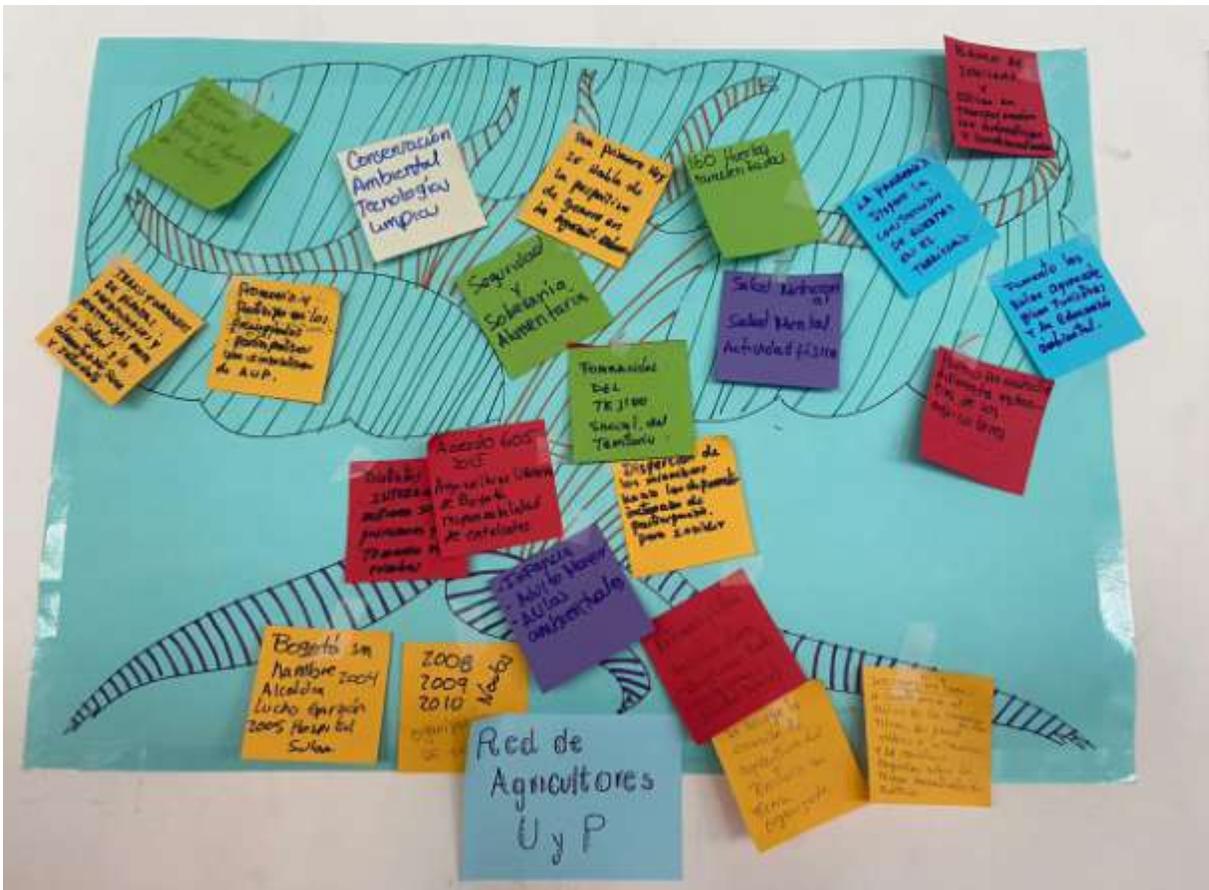
### **EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**







**ACTA DE REUNIÓN**



**9. Responsabilidades y compromisos**

| No. | Nombre y/o Dependencia | Actividad / Producto                  | Fecha programada de entrega | Fecha real de entrega |
|-----|------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| 1   | GIMP - IDPAC           | Compartir resultados con la comunidad | 2023                        | 2023                  |
| 2   | GIMP - IDPAC           | Compartir presentación RSDPC          | Julio 2023                  | Julio 2023            |

**10. Cierre de la reunión**

| Presidente Comité       |  | Secretario Técnico Comité |
|-------------------------|--|---------------------------|
| Nombre                  |  | Nombre                    |
| Cargo o No. de Contrato |  | Cargo o No. de Contrato   |
| Firma _____             |  | Firma _____               |



**Instrucciones:**

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

**1. Datos básicos de la reunión:**

| Acta No. | Hora inicio |    | Hora finalización |    | Fecha |     |      | Tipo de reunión |                |
|----------|-------------|----|-------------------|----|-------|-----|------|-----------------|----------------|
|          |             |    |                   |    | Día   | Mes | Año  | Ordinaria       | Extraordinaria |
| 1        | 2:00        | am | 5:00              | am | 25    | 07  | 2023 |                 | X              |
|          | p.m.        | pm | p.m.              | pm |       |     |      |                 |                |

Lugar: CAIDS Sebastián Romero

Proceso: Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente

Convoca: Jenny Paola Baquero - Luisa Fernanda Intriago

Cargo: Gestora territorial - Contratista GIMP

Objetivo de la reunión: Encuentro Local de Instancias de Teusaquillo

**2. Participantes**

| Nombres y apellidos            | Cargo | Firma |
|--------------------------------|-------|-------|
| Se anexa listado de asistencia |       |       |

**3. Orden del día**

**4. Elaborado por (nombre):**

Julieth Rocío Montoya

**5. Proceso responsable de la elaboración:**

Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente

**6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:**

Lugar: N/A

| Fecha | Día | Mes | Año | Hora |     |
|-------|-----|-----|-----|------|-----|
|       |     | N/A | N/A | N/A  | N/A |

1. Saludo y bienvenida - mesa de café
2. Socialización Reforma al Sistema Distrital de Participación Ciudadana.
3. Desarrollo del árbol de instancias
4. Desarrollo recorrido
5. Reflexiones sobre los obstáculos y propuestas de solución para la participación incidente.
6. Estereotipos en los liderazgos - SDMujer
7. Finalización

**7. Desarrollo de la reunión:**



El 25 de Julio se llevó a cabo el encuentro local de instancias de la localidad de Teusaquillo, en donde participaron 12 instancias de participación entre ellas: CLSS, CLM, COMITÉ DE JUVENTUD, PLATAFORMA DE JUVENTUD, CLPYBA, CLGR-CC, COPACOS, CLD, COLIA, CLSAN, DRAFE, COLMYEG y MESA INDIGENA.

En el primer momento, la Gerente Marialejandra Esguerra Forero, compartió la presentación del nuevo Sistema de Participación. Se lleva a cabo la socialización del sistema de participación se hace una reforma por la baja participación ciudadana se evidencia que un 47% en donde la ciudadanía dice que esto no le genera ningún tipo de beneficio y se evidencia una falta de articulación normativa.

Esta modificación también es para darle un mejor funcionamiento a las instancias de participación. Para que tengan una verdadera incidencia y que sean espacios más diversos. Objetivo: que haya una sinergia clara en donde la ciudadanía tenga herramientas de participación y que haya mejores condiciones y mucho más claras. Precisar los mecanismos de participación como fondo chikana, escuela de la participación que es de formación gratuita DC Radio del IDPAC para que todas las experiencias y sus funciones puedan ampliar el principio de incidencia para que quede como mecanismo de participación donde la Secretaria de Gobierno y el IDPAC junto a las alcaldías estén en coordinación con el Sistema de Participación.



La gerente, menciona que esta socialización se debe hacer en un espacio propicio como es este encuentro local para lograr una participación ideal e incidente.

Luisa Intriago: ha sido una introducción de lo que es una instancia de participación y pregunta a sus a sus participantes que se imaginan que es una instancia de participación:







Posteriormente los participantes realizan un análisis de sus orígenes y frutos como instancia donde hacen un recorrido en los diferentes carteles para conocer los orígenes de las demás instancias de participación de la localidad de Teusaquillo.

Paola Baquero gestora territorial de la localidad habla acerca de la importancia de estos espacios, cómo se le puede dar solución a las problemáticas que se presentan y pide a cada uno de los integrantes que cada hable de los obstáculos que se presentan en los espacios de participación.

**CLD:** el mayor obstáculo, no conocer a la población con discapacidad cómo nosotros podemos ayudar a las entidades a caracterizar a las personas con discapacidad en la localidad dado que somos muy pocos quienes pertenecemos a este espacio y quisiéramos generar un mayor impacto en nuestro espacio de participación como el es el Consejo local de discapacidad.

**COMITÉ DE JUVENTUD:** no hay recursos desde la Secretaría de Integración Social la ciudadanía nos ve como un proceso más burocrático no hay confianza en las instituciones. Los recursos son muy limitados.

**CLPYBA:** los problemas complejos a la tenencia responsable de animales en los locales de la Caracas no cumplen con la normativa de venta de animales falta articulación para cumplir con las acciones y con los operativos en la Caracas y en el territorio el presupuesto no alcanza.

**CLM:** la falta de continuidad en los procesos por cambio de contratistas es necesario contar con la participación activa de los participantes de las instancias la falta de credibilidad y la falta de corresponsabilidad de los ciudadanos.

**DRAFE:** la gente no cuenta con una pedagogía de que es un Consejo local de participación que las personas siempre esperan una contraprestación económica más que por participar por convicción no se entiende la pedagogía del sistema de participación falta más cultura ya que las personas eh esperan que 1 retribuya y no le den la relevancia de estos espacios y lo positivo que se puede lograr.

**CLGR-CC:** el rotamiento de contratistas genera retrocesos en los compromisos la falta de compromiso de las entidades en el cumplimiento de acciones y es muy difícil y es bastante en estos espacios falta mucho compromiso.

**CLSS:** por la edad se piensa que somos una carga 1 ve que las ayudas son de corazón pero se ve que es más por obligación que por convicción no exigimos el dinero sino los sino los incentivos que no nos vean como una carga la pobreza oculta es una realidad en Teusaquillo que nos enseñen a querer lo público.

**ALBERTO CAMACHO ALCALDIA:** el ámbito de Teusaquillo tenemos que verlo de una manera asertiva y perceptiva; Teusaquillo es la última localidad que recibe los recursos la JAL es quien aprueba el presupuesto local y para cada una de las instancias de participación tener claro el plan de desarrollo ya que los recursos son ajustados y agotables que cada instancia se proyecte y tenga metas y sepa cómo aprovechar los procesos de participación como es como lo son Presupuestos Participativos.

**MESA INDIGENA:** solo se abarca a ciertos pueblos indígenas está organizado por cabildos y migran por falta de oportunidades el obstáculo que se ha tenido es la falta de diálogo con las entidades y la falta de desconocimiento por parte de los funcionarios se evidencian racismo y falta de respeto hacia nosotros los indígenas sufrimos de discriminación en la localidad de Teusaquillo.

**Estas fueron las instancias que expusieron sus problemáticas.**

Paola Baquero, habló sobre de la estrategia o acción que se promovió como lo fue el directorio y el alianzas para conocer los diferentes actores sociales. También habla de la importancia de que estos espacios sean fortalecidos por las mismas instancias y hace un recuento de las personas que asistieron, para que los demás participantes evidencien quienes participan en cada espacio, recalca la importancia de que se reconozcan y hagan alianzas y articulaciones en pro de darle cumplimiento a las acciones y que adicional esto promueva más una participación incidente.

Luisa Intriago: habló sobre el tejido social que se sigan gestando estos espacios de participación para que se potencialice la comunicación asertiva en temas democráticos.

**SECRETARIA DE LA MUJER:** habla acerca de la paridad de género que significa la participación de las mujeres en estos espacios hay una participación igualitaria identificar estereotipos de participación se requiere sensibilizar y reconocer las



diferentes formas en las que participamos y que es una participación diversa cómo se puede motivar a una sana participación incidente.

Se da por finalizada la actividad, en donde se da un agradecimiento a Paola Baquero, por su gran labor comunitaria en la localidad de Teusaquillo.



|  |                                 |  |
|--|---------------------------------|--|
|  <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> | <b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b> | Código: IDPAC-CE-FT-01<br>Versión: 03<br>Páginas 7 de 7<br>Fecha: 12/04/2021 |
|  | <b>ACTA DE REUNIÓN</b>          |  |

**9. Responsabilidades y compromisos**

| No. | Nombre y/o Dependencia | Actividad / Producto                   | Fecha programada de entrega | Fecha real de entrega |
|-----|------------------------|--|-----------------------------|-----------------------|
| 1   | GIMP - IDPAC           | Entrega resultados ejercicio ELIS 2023 | 2023                        | 2023                  |

**10. Cierre de la reunión**

| Presidente Comité       |  | Secretario Técnico Comité |
|-------------------------|--|---------------------------|
| Nombre                  |  | Nombre                    |
| Cargo o No. de Contrato |  | Cargo o No. de Contrato   |
| Firma _____             |  | Firma _____               |